

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11150 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3, con sede en Gijón,

Por el presente, anuncio: Que en el concurso 110/14, seguido en este órgano judicial a instancia de MOTONÁUTICA DEL PRINCIPADO SB, S.L., por Auto de 25 de noviembre de 2015, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 110/14, en el que figuraba como concursada MOTONÁUTICA DEL PRINCIPADO SB, S.L., por conclusión de la liquidación, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales y parte de los acreedores contra la masa.

Gijón, 25 de noviembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A160013211-1